Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 204 25 de noviembre de 2016 PNL/001115-01. Pág. 22766

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001115-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de mejora en la estación de autobuses de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001088 a PNL/001116.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, D.ª Laura Domínguez Arroyo, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La localidad de Aranda de Duero se encuentra situada en el sur de la provincia de Burgos, siendo la capital histórica de la comarca de la Ribera del Duero y la tercera ciudad de Castilla y León por número de habitantes que no es capital de provincia por detrás de Ponferrada y Miranda de Ebro.

La importancia histórica de Aranda de Duero va aparejada a su importancia industrial, siendo el tercer polo industrial de nuestra Comunidad Autónoma y en porcentaje de población en el sector la primera ciudad industrial de Castilla y León con empresas como Leche Pascual o la factoría de Michelin.

CVE: BOCCL-09-012408

A nivel de transportes, Aranda de Duero contaba en el pasado con 2 líneas de ferrocarril para la circulación tanto de pasajeros como mercancías, que sin embargo se han visto relegadas debido a las políticas de los distintos gobiernos nacionales y autonómicos, que han apostado por otras vías férreas.

Así, la principal vía de transporte de Aranda de Duero son las carreteras, siendo la A-1 la principal vía de comunicación de la ciudad, al encontrarse situada Aranda de Duero en una posición privilegiada del eje Madrid-Irún. Por su trazado, es una de las vías de comunicaciones más transitadas del país, ya que es uno de los principales ejes norte-sur de España y además por ella discurre la mayor parte del tráfico procedente de Europa a la península ibérica.

Es por ello que los viajeros que llegan a Aranda de Duero en transporte público lo hacen mediante el servicio de autobuses, contando Aranda de Duero con una estación de autobuses a tal efecto.

Después de una serie de problemas que ocasionaron el cierre de esta estación de autobuses en el pasado, se llevaron a cabo los trámites administrativos necesarios para normalizar el funcionamiento y la prestación de servicios de la estación de autobuses de Aranda de Duero.

Finalmente la UTE que integran Autocares Castilla y León, La Regional, Linecar y Galo Álvarez fue la encargada de la gestión de la terminal arandina, situada en la avenida de Valladolid de la localidad, por un canon mínimo anual que asciende a 1.453,21 euros. Canon a los que se unen otras tarifas por pasajero y autobús que utilice la infraestructura. Esta adjudicación fue rubricada el 29 de agosto de 2014 cerrando el concurso convocado seis años después de que expirara el contrato anterior, que finalizó en 2008.

Pese a las actuaciones de mejora llevadas a cabo en el año 2008 por importe de 192.617 € y en la mejora de los accesos y sistemas de información al viajero realizada en 2013, la estación de autobuses de Aranda de Duero, que es la primera imagen que los visitantes se llevan de Aranda de Duero, sigue presentando una serie de deficiencias.

Los ciudadanos que acuden a la estación se encuentran con varias deficiencias entre las cuales:

- Estación cerrada a ciertas horas dándose el servicio de autobuses en la puerta.

- Suciedad en las instalaciones y jardines sin cuidar.

- Una iluminación deficiente y escasa en las instalaciones.

- Falta de un sistema permanente de venta de billetes, la taquilla solo se abre a ciertas hora y solo hay una máquina que solo acepta pago con tarjeta.

- Falta de acceso para minusválidos al hacerse este por el mismo sitio por el que entran los coches, con el consecuente peligro.

Por todo ello, presentarnos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las siguientes actuaciones de mejora en la estación de autobuses de Aranda de Duero en el menor plazo de tiempo posible:

CVE: BOCCL-09-012408

1.º) Habilitar la entrada principal a la estación de autobuses que hoy en día se encuentra abandonada.

2.º) Mejorar las instalaciones en lo referido a su limpieza, el servicio de compra de billetes y los horarios".

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero,
Laura Domínguez Arroyo,
Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864